

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 27 DE MAYO DE 1815.

ITALIA.

Liorna 18 de Abril.

Ayer noche llegó un correo con la noticia de que las tropas austriacas habian entrado en Bolonia el 16, y que Murat ligeramente herido se retiraba precipitadamente con su ejército hácia Ancona.

Ayer mañana salió de aqui el gran duque de Toscana, y poco despues de su salida el populacho de esta ciudad alborotado despedazó el escudo de armas de Murat que estaba sobre la puerta de la casa del cónsul, y maltrató á varios que creyó ser de su faccion; pero el gobernador hizo restablecer el orden.

Florenzia 25 de Abril.

Se han publicado hoy de oficio las noticias siguientes: las dos divisiones napolitanas, mandadas por los generales Pignatelli y Liberon, han abandonado las inmediaciones de Perugia y de Foligno, y se han dirigido hácia Ancona. El conde Nugent tenia el 22 su cuartel general en Aquapendente, y sus puestos avanzados habian llegado á Viterbo. La vanguardia del segundo cuerpo del ejército austriaco entró el mismo 22 en Arezzo; y al dia siguiente marchó hácia Perugia. El propio dia entró aqui el grueso del ejército mandado por el baron de Bianchi. — Los austriacos han sido recibidos en Toscana en medio de aclamaciones universales. El pueblo salió á recibirlos y á admirarlos como á sus libertadores. — El enemigo experimentó un descalabro tan grande en Ronco, que Murat se vió precisado á pedir un armisticio, que se le negó. Las tropas austriacas, que continúan sin intermision haciendo progresos, han obligado al enemigo á evacuar á Cesena á pesar de las fortificaciones que habia construido para defenderla.

Milan 28 de Abril.

La desercion de las tropas napolitanas ha sido tan numerosa en Toscana, que el conde Nugent, comandante superior del gran ducado, ha tenido por conveniente publicar la órden del dia siguiente:

La desercion que se manifiesta cada dia en el ejército napolitano es una prueba de que ha conocido la injusticia de la causa que defendia. Las autoridades civiles y militares, empleadas en las fronteras del gran ducado, estan encargadas de recibir los desertores napolitanos, de auxiliar á estos infelices, que quieren abandonar la tiranía de un ambicioso, de darles pasaportes para Liorna, y de hacerles dar raciones militares segun las órdenes establecidas en Toscana."

El 25 entraron aqui un gran número de tropas austriacas.

El gran duque de Toscana salió de Liorna el 17 con direccion á Pisa, y desde allí debe pasar á su capital.

Los habitantes de algunos pueblos, que atemorizados de los ejércitos habian desamparado sus casas, vuelven otra vez á ellas, y se dedican á sus tareas. Los empleados y los tribunales han tomado ya el curso de sus negocios con la mayor confianza de seguridad. Del Piamonte vienen muchas tropas, y dentro de pocos dias llegará aquí un nuevo cuerpo procedente de Hungría y de Austria, que marchará al alta Italia. Además de esto se forma en las inmediaciones de Brescia un ejército de reserva.

Idem 3 de Mayo.

Las últimas noticias del cuartel general confirman que el rey Murat continúa retirándose: en Rimini hizo embarcar 1500 heridos para transportarlos á Ancona; y la vanguardia del cuerpo de ejército austriaco, mandada por el general conde de Niepperg, se hallaba el 27 del pasado en la Campagna. El cuerpo mandado por el general baron de Bianchi se adelanta por el estado pontificio sin ninguna oposicion, y el conde Nugent se hallaba al otro lado de Viterbo, y se cree que á estas horas esté en Roma. El general de caballería baron de Frimont volvió el 30 á Mantua despues de la correría que hizo sobre Cesena. — En fin en todas partes en donde las tropas napolitanas han venido á las manos han sido siempre derrotadas, y le será ya imposible á su gefe reunir un cuerpo de ejército capaz de hacer frente á los austriacos, que por todas partes le acosan.

PIAMONTE.

Niza 10 de Mayo.

Por oficios fechos en Turin el 7 del corriente, que acaba de recibir el comandante general de aquí, hemos sabido que habiendo alcanzado las tropas austriacas á las de Murat en las inmediaciones de Ancona, las obligaron á un combate; en él que quedaron estas derrotadas, y se vieron precisadas á encerrarse en esta ciudad, porque además de este descalabro tienen interceptada su retirada á Nápoles por tropas sicilianas é inglesas que han desembarcado, y apostose á las inmediaciones de esta ciudad. De resulta de esto, añaden los mismos oficios, que se ha aumentado extraordinariamente en el ejército napolitano el descontento y la desercion, que ya antes eran muy grandes.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 26 de Abril.

Ejército anglo-hannoveriano.

Este ejército, mandado por el ilustre duque de Wellington, tiene en el dia una fuerza considerable en los Países-Bajos y en la frontera de Francia. Se compone de quatro divisiones.

La primera, á las órdenes del mayor general Cooke, se compondrá de la primera y segunda brigadas inglesas de infantería, formadas de los segundos y terceros batallones, del primer regimiento de guardias de infantería, del segundo batallon de Coldstream, y del segundo y tercero batallon de las guardias de infantería.

La segunda, mandada por sir Henrique Clinton, se compondrá de la

tercera brigada de infantería (formada del primer batallón del 52.º, del 1.º, del 71.º, y de nueve compañías del 95.º), de la primera brigada de la legión alemana del Rey (á saber: los primeros, segundos, terceros y cuartos batallones de línea), y de una brigada hannoveriana de infantería de línea. — La tercera division, mandada por el teniente general sir Carlos baron de Alien, debe componerse de la quinta brigada inglesa (á saber: el segundo batallón del regimiento 30.º, el primer batallón del 33.º, el segundo batallón del 69.º y el 2.º del 78.º; la qual brigada la manda el general sir Colin Halkett), de la segunda brigada de la legión alemana del Rey (formada del 1.º y 2.º ligero, el 5.º y 8.º de línea, á las órdenes del coronel Ompeda), y de una brigada de hannoverianos.

La cuarta division la mandará hasta nueva orden el mayor general sir E. Dehinber, de la legión alemana del Rey, y se compondrá de las brigadas cuarta y sexta (á saber: el tercer batallón del 14.º á pie, el primero de fusileros del pais de Gales, del 51.º, del segundo batallón del 59.º y el primero del 91.º), y de una brigada de una legión hannoveriana.

La primera division lleva una brigada de nueve cañones, la segunda otra; la tercera una brigada de artillería alemana, y la cuarta una tropa de artillería de mar con caballos. — Las demas tropas y brigadas de artillería quedan en reserva hasta nueva orden.

El ejército anglo hannoveriano se reunirá al del rey de los Países-Baxos, y todo é formará dos grandes cuerpos, uno de ellos á las órdenes del príncipe de Orange, y el otro á las del general Hill.

El primero de estos cuerpos se compondrá de las divisiones primera y cuarta anglo-hannoverianas, con su artillería, y de las divisiones segunda y tercera del ejército de los Países-Baxos, con su artillería. — El segundo cuerpo estará compuesto de las divisiones segunda y tercera anglo-hannoverianas, y de la brigada de caballería de la legión alemana del Rey, la cual se compone del 1.º y 3.º de húsares de la legión alemana del Rey, y de algunas tropas holandesas.

Los dos cuerpos de tropas holandesas los mandará el príncipe de Orange.

La primera brigada de caballería inglesa se compone del 7.º, 10.º y 18.º de húsares, y la mandará sir Henrique Vivian. — La segunda brigada inglesa se compone de los regimientos 11.º, 12.º y 16.º de dragones, á las órdenes del mayor general Vandeleur. — El 1.º y 2.º de dragones ligeros, y el 2.º de húsares de la legión alemana del Rey, formarán la primera brigada de caballería de la legión alemana del Rey, la cual mandará el mayor general sir W. Bomberg. — Los regimientos 1.º y 3.º de húsares de la legión alemana del Rey formarán la segunda brigada, á las órdenes del coronel sir F. Arenschild. — Habrá una brigada de caballería hannoveriana, mandada por el coronel Erdorf.

El duque de Wellington está pasando revista á su ejército por divisiones, y reconociendo las fortificaciones. Ha dado orden para que todos los bagages se lleven en caballos ó mulas como se hace en España.

FRANCIA.

Tolosa 1.º de Mayo.

Se ha mandado llevar aqui á debido efecto el decreto imperial de 28 de

Marzo, que previene que todo el que por discursos, pasquines, papeles impresos, ó de otra cualquiera suerte procure trastornar la fidelidad de los soldados, con respecto al Emperador y al estado, ó causase retardo á los soldados que estan con licencia temporal, sea presa y entregada á los jueces para que la castigue conforme á las leyes. Todo ciudadano está autorizado para arrestar y conducir inmediatamente ante los comisarios de policia ó jueces ordinarios á los que faltan á lo mandado en este decreto.

PAISES-BAXOS-UNIDOS.

Brusélas 3 de Mayo.

El duque de Wellington partió esta mañana para el cuartel general del feld-marschal príncipe de Blucher, é igualmente ha marchado para el mismo cuartel Mr. Reider, general al servicio de la Prusia.

Todos los caminos de Flandes, del Brabante, de Hanaut y de Lieja estan llenos de tropas, de artillería y de bagages que llegan de todas partes. Nunca se han visto en este pais preparativos tan formidables. Por otra parte Napoleon reune tambien sus principales fuerzas en la Flandes francesa, y los batallones de las guardias nacionales que se han formado con la mayor precipitacion se hallan mandados por oficiales retirados. Para principios de este mes se esperaba en Lila á Napoleon.

Namur 3 de Mayo.

Continuamente llegan á las orillas del Mosa tropas prusianas de todas armas, muchas de las cuales desfilan por la orilla izquierda, sin acercarse á esta ciudad. El general prusiano baron de Ziethen pasó hace dos dias revista á 8 ó 9⁰⁰ hombres cerca de Sombroffe. En la antigua abadía de Gembloux se han establecido grandes almacenes destinados para abasto del ejército prusiano.

Aquisgran 3^o Mayo.

En conformidad al edicto supremo de S. M. de 28 de Marzo último deben suministrar las provincias prusianas comprendidas en el gobierno del Baxo-Rhin y del Medio-Rhin 20 batallones, cada uno de 1⁰⁰ hombres, y dos regimientos de caballería, cada uno de 600 hombres, que se repartirán segun la poblacion. — Los comandantes de los regimientos, los de los batallones, los capitanes y los tenientes serán nombrados por el Rey. — Nuestro nuevo soberano, el rey de Prusia, vendrá á esta ciudad dentro de pocos dias.

ESPAÑA.

Madrid 26 de Mayo.

El dia 2 de Mayo, despues de haber asistido S. M. y Sermos. Sres. Infantes á la solemne funcion de las honras fúnebres que se celebraron en la Real iglesia de S. Isidro de esta corte en memoria de las ilustres victimas que en igual dia del año de 1808 se sacrificaron con intrepidez y generosidad inaudita en las aras de la patria por la independendia de esta y libertad de su amado REY, se dignó S. M. visitar en seguida los estudios Reales contiguos á dicha iglesia, empezando por su biblioteca; y pasando despues á las aulas, gabinetes de física y de astronomía, capilla y sa-

lon de ejercicios, archivo y secretaría, de cuyo respectivo estado se informó con la prolixidad que acostumbra, dando á cuantos tuvieron la honra de acompañarle á este acto muestras de su inteligencia, y de su bondad y afabilidad natural. Con este motivo resolvió el director de dichos Reales estudios el intendente de ejército D. Tomas Gonzalez Carvajal pasar á cumplimentar á S. M. en su Real palacio, y darle asimismo las mas rendidas gracias por tanto honor á nombre de aquellos; lo cual verificó en el dia 7 del mismo mes acompañado de dos diputados para el efecto, que lo fueron D. Josef Ramon de Ibarra, catedrático de matemáticas de los Reales estudios, y D. Agustin Garcia de Arrieta, bibliotecario de ellos; á todos los cuales admitió S. M. á besar su Real mano, habiéndole arengado antes el primero en los términos siguientes:

„Señor: los estudios Reales, que V. M. mantiene en su corte para la pública enseñanza, fundados por el Sr. D. Felipe IV, restablecidos y dotados con magnificencia Real por el Sr. D. Carlos III, honrados y favorecidos últimamente por V. M. en persona con una dignacion que nunca hubieran sabido merecer, y que solo es debida á la grandeza del ánimo Real y generoso de V. M., llegan hoy á sus Reales pies conducidos por mí, como su director, llenos de amor, de gratitud y de respeto. Renovada hoy aquí por sus catedráticos la dulce obligacion que estos tres oficios les imponen, y empeñada y estimulada mas y mas su fidelidad siempre constante con la amable presencia de V. M., inspirarán todos con mayor zelo á sus discípulos las virtudes propias de fieles y leales vasallos; no les darán otra doctrina que la que sea mas conforme á las máximas de nuestra santa religion, ni tendrán para su enseñanza otra regla que las órdenes y voluntad de V. M. Los catedráticos de los sabios idiomas en que se hallan escritos los sagrados libros inspirados por Dios mirarán como su especial protector y modelo al augusto Hermano de V. M., que tanta preferencia da al estudio de la religion y sus misterios; y el augusto Tio de V. M. que sin dexar de mirar como principal este estudio, ha dedicado siempre sus rentas y sus propias tareas al adelantamiento de las ciencias naturales, será el Mecenas de los catedráticos que enseñan estas ciencias, y las que á estas sirven de auxiliares. V. M., Señor, que todo lo reúne, lo será de todos á un tiempo; y señalando con sabia y justa mano en las ciencias eclesiásticas y morales los límites que deben guardarse entre el sacerdocio y el imperio, entre el Soberano y sus vasallos, no solo será fielmente y sin repugnancia obedecido por estos catedráticos, sino que tendrá V. M. la gloria de que sus lecciones y escritos illustren y sostengan la justicia de las leyes que para la enseñanza les hubiere dictado. Y yo, Señor, que despues de una larga carrera de estudios, terminada con el ejercicio de la enseñanza pública, he tenido la felicidad y el honor de emplear 26 años continuos en el servicio de V. M. y de su augusto Padre, consagraré con gusto ahora baxo la sombra y amparo de V. M. este último tercio de mi vida á la direccion y cuidado de una casa de estudios, que arreglados á la voluntad soberana de V. M., y protegidos por su poder, den honor y fama perpetua á los amables nombres de Fernando, de Carlos, de Antonio; den gloria á las Españas, y den, Señor, envidia á la Europa.”

Circular del Ministerio de Guerra.

Al Capitan General de los Reales Exércitos D. Joaquin Blake comunico con esta fecha lo siguiente:

„Ha oido el REY nuestro Señor con agrado la exposicion de V. E. de 12 de Abril último, en que manifiesta el valor y bizarría con que se portó el pequeño Exército de Aragon, que baxo las inmediatas órdenes de V. E. combatió y rechazó con mucha gloria de las armas de S. M. al Exército enemigo del mando del General Suchet en la batalla dada en Alcañiz el dia 23 de Mayo de 1809, por cuyo señalado servicio pide V. E. para dicho Exército alguna distincion que perpetúe su memoria. Con igual agrado ha oido S. M. quanto refiere V. E. en la misma exposicion acerca del zelo, denuedo y valor que acreditó el Exército de Galicia, denominado posteriormente de la izquierda, ó sexto, en las sangrientas acciones de Rioseco, Sornoza, Gueces, Espinosa de los Monteros, baxo el mando de V. E., y seguidamente en otras baxo el del Marques de la Romana, á cuyo favor pide V. E. la misma distincion; y queriendo S. M. dar un testimonio de su aprecio á los Generales, Gefes, Oficiales y Tropas de ambos Exércitos que concurren á las referidas acciones, por lo satisfecho que se halla de su buen porte; se ha dignado concederles una cruz de distincion semejante á la concedida por la gloriosa batalla de la Albuhera, con la sola diferencia del nombre y de la cinta, que deberá ser roxa para el Exército de Aragon que combatió en Alcañiz; y para el de Galicia con igual semejanza, pero con las armas de aquel Reyno en el óvalo del centro, y al rededor la palabra *Izquierda*, y su cinta del mismo color roxo con filetes amarillos en sus cantos.”

De órden de S. M. lo traslado á V. para su inteligencia y demas efectos convenientes; en el concepto de que los que se consideren con derecho á obtener dicha distincion, deben dirigir sus solicitudes al expresado General, quien despues de asegurado las pasará á este Ministerio de la Guerra para la expedicion del diploma correspondiente.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1815.

Habiendo nombrado S. M. á D. Martin de Gastañaga, alcalde del crimen de la audiencia de Valencia, por asesor del general ministro de la Seguridad pública, se ha servido concederle plaza efectiva de alcalde de casa y corte; y otra plaza efectiva de alcalde de casa y corte á D. Manuel Arbizu, alcalde del crimen del consejo de Navarra: para esta plaza se ha servido S. M. nombrar á D. Manuel Lexalde, alcalde mayor del crimen de la audiencia de Galicia con su antigüedad; y para esta resulta ha nombrado á D. Josef Salelles y Palos: para la primera plaza de oidor de las dos vacantes en la audiencia de Extremadura á D. Evaristo de la Dehesa, y para la segunda á D. Estéban de Asta: á D. Manuel Saiz de Villegas, oidor de la audiencia de Canarias, para una plaza de igual clase de la audiencia de Galicia; y para la plaza de alcalde del crimen, vacante en la audiencia de Sevilla por salida de D. Angel Morell de Solanilla á la dignidad de

575

arcediano de Cornados, en la iglesia metropolitana de Santiago, á D. Julian Agudelo.

Artículo comunicado por la primera secretaría de Estado.

El arte de construir punzones en acero, tan necesario para abrir matrices donde fundir letras con que proveer á las imprentas del reyno, habia venido á ser tan raro entre nosotros, que D. Josef Ignacio Macazaga, bien conocido por las medallas que ha abierto en estos dias para memoria de algunos sucesos notables de la cruel guerra que el tirano de Europa traxo á España, era ya el único profesor de un arte tan importante. En tal situacion S. M., protector decidido de todas las artes, y señaladamente de las que tan inmediatamente como esta se encaminan á conservar, propagar y adelantar los conocimientos humanos en todo género de letras por medio de la imprenta, acogió benigno el plan que aquel benemérito profesor presentó para establecer y extender una enseñanza que amenazaba desaparecer de entre nosotros. Se dignó S. M. aprobar aquel plan, y establecer en su Real imprenta una escuela y obrador de construccion de punzones en acero é hincado de estos en matrices de cobre, de donde se pueda surtir al obrador de fundiciones de la misma Real imprenta, y de él á las demas del reyno. Se halla pues por la beneficencia del REX abierta ya esta escuela, y en ella de pensionistas quatro jóvenes con 250 ducados cada uno baxo la enseñanza y disciplina de Macazaga, á saber: D. Mariano Diaz, D. Antonino Macazaga, D. Matias Hidalgo y D. Lorenzo Berrio, los cuales, instruidos de antemano en los principios del dibuxo, no solo aprenderán alli la construccion de punzones, pero tambien quanto les pueda ser útil en los ramos del grabado; de manera que con el tiempo puedan aprovechar sus conocimientos á las casas de moneda y otras fabricas que necesitan de este arte. Y como el del dibuxo sea el cimiento de este y de casi todos, sin cuya correccion ninguno puede prosperar, se ha servido mandar el REX nuestro Señor que estos jóvenes concurren diariamente á la Real academia de S. Fernando, y recomendar muy particularmente á este illustre cuerpo zele su enseñanza y estudio, informándole anualmente de su aplicacion y progresos. Y para excitar su aplicacion el mismo Macazaga, su maestro, distribuirá entre ellos anualmente tres premios, á saber: uno de dos onzas de oro, otro de una, y uno de media, segun sobresalgan entre sí por sus adelantamientos: gracia que aquel sabio y zeloso profesor ofrece extender en favor de aquel discípulo á quien no cupiere la distincion de alguno de los tres premios, siempre que por su mérito, aplicacion y conducta se hiciere merecedor de recibir este honor. Este nuevo establecimiento, tan beneficioso á la nacion, anuncia que baxo los soberanos auspicios del REX nuestro Señor debe esperar el arte de la imprenta los mayores progresos, y que no solo se mejoren las impresiones en el reyno, pero tambien que aventajen, ó por lo menos que compitan con las que mas hoy se distinguen en las otras naciones de Europa.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en el lugar de Carabanchel de araxo, en la calle que llaman del Sacristan, que va á la plaza y vuelve á la de Pinto, nú-

mero 2, comprehensiva de 489 $\frac{1}{2}$ pies de sitio, tasada en 1050 rs. de vn., que se vende para hacer pago á un acreedor, acuda ante el Sr. D. Joaquin Almazan, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de su número que exerce D. Claudio Sanz, dentro del término de 30 dias.

Anatomía general aplicada á la fisiología y á la medicina: por Francisco Xavier Bichat, médico del hospital de humanidad de Paris, y catedrático de anatomía y fisiología: traducida por el Dr. D. Ramon Truxillo, profesor de cirugía, y médico de número de los Reales hospitales General y Pasion de esta corte: tomo 4.º y último, que comprehende los sistemas mucoso, seroso, sinovial, glandular, cutáneo, epidermoides y piloso. En él, como en los tres anteriores, se ven continuamente diseminadas una multitud de aplicaciones las mas útiles á la fisiología y á la medicina práctica; y esta circunstancia reunida á la exactitud y solidez, y al crecido número de experimentos con que apoya su luminosa doctrina, hacen enteramente original esta obra, y digna de que la mediten todos los profesores. Se hallará á 72 rs. en rústica y 84 en pasta en las librerías de Quiroga, calle de las Carretas, y de Ibarra, calle de la Gorguera, igualmente que los tratados de las hernias y de heridas de cabeza por Augusto Amadeo Richter, publicados por el mismo traductor.

Declamaciones contra la charlatanería de los eruditos, trasladadas de las que escribió en latin Juan Burchardo Menckenio. La traduccion pues de esta obrilla no lo es verdaderamente; es mas bien una imitacion castellana de lo que Menckenio escribió en latin, usando de sus noticias y observaciones para beneficio de nuestra literatura: un tomo en 8.º á 6 rs. en rústica. Se hallará en la librería y almacén de papel de Gomez, calle de las Carretas.

Elogio fúnebre de Isabel María Felipa de Borbon, hermana de Luis XVI, Rey de Francia: traducido del frances por Doña Cayetana de Aguirre y Rosales. Las desgracias con que de nuevo se mira amenazada la ilustre descendencia de S. Luis hace muy grata é interesante la memoria de esta desgraciada como virtuosa princesa; y las personas de todas clases verán, admirarán y podrán aprender en los exemplos heroicos de todas las virtudes que resaltan en su preciosa vida como la religion no distingue clases para formar hijos de Dios, y como Jesucristo elige que quiere el sexô mas débil para confundir á los fuertes, y la púrpura y el solio para hacer el escabel de los mártires. Se hallará en la librería de Coronel, gradas de San Felipe.

Santa María Magdalena, pintada por el célebre Carlos le Brun: dedicada á la Real junta de comercio y consulado de Cataluña por D. Estéban Boix, pensionado y discípulo de su escuela de las nobles artes: un pliego de marca mayor. Se hallará en la librería de Campo, calle de Alcalá, y en Cádiz en el almacén de estampas de D. Luis Pulgar, calle Ancha, á 12 rs.

Coleccion de seis estampas, que son Jesucristo resucitado y triunfante; retrato de nuestro amado Soberano el Sr. D. FERNANDO VII con los símbolos de la paz y la justicia, y sostenido por las columnas de Hércules, símbolo de sus estados de América; retratos de los Serms. Sres. Infantes D. Carlos y D. Antonio con sus geroglíficos de generalísimos de mar y tierra; retrato del Excmo. Sr. D. Miguel de Lardizabal, ministro de Indias; Napoleon Bonaparte marchando á escape por no verse rodeado de viudas, tuertos, coxos y mancos. Se vende á 12 rs. cada coleccion en las librerías de Perez, calle de las Carretas, de Minutria, calle de Toledo, de Ranz, calle del Pozo, de Higuera, gradas de S. Felipe, y en el puesto de estampas de Blanco, subiendo desde S. Gines por la calle Mayor á la plaza. Los retratos estan en medio pliego, pero de modo que se pueden acomodar con facilidad á cuadros de menores tamaños.